

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****EL ESCORIAL****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de fecha 17 de abril de 2025, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público Parcial de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2025, con el contenido que se indica a continuación, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y 128 del texto refundido de la disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Personal laboral

Turno de promoción interna:

Grupo: C; subgrupo: C1 (asimilado), número de vacantes: 4, denominación: gestor/a administrativo/A.

Grupo: C; subgrupo: C2 (asimilado), número de vacantes: 1, denominación: gestor/a administrativo/B.

Personal funcionario

Turno de promoción interna:

Grupo A; subgrupo A2; clasificación: Administración General, subescala de Gestión, número de vacantes: 3, denominación: Técnico/a Medio.

Grupo: C; subgrupo: C1, clasificación: escala de Administración General, subescala: administrativa, número de vacantes: 2, denominación: gestor/a administrativo A.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer con carácter potestativo y en el plazo de un mes recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En El Escorial, a 21 de abril de 2025.—El concejal-delegado de Personal, Carlos Pizarro Iglesias.

(03/6.305/25)

